

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 13572** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de fecha de ejecución subsidiaria relativa al procedimiento sancionador en Expediente E.S. 195/06/BA incoado a D. Juan Mata Olivero por infracción a la Ley de Aguas.*

Mediante notificación publicada en BOE n.º 276, de fecha 18 de noviembre de 2013, a la que se acompañaba presupuesto orientativo de las actuaciones a realizar, se requirió a D. Juan Mata Olivero para que procediera en el plazo máximo de un mes a la ejecución voluntaria recaída en el procedimiento sancionador E.S. 195/06/BA consistiendo la obligación impuesta en el deber de retirar voluntariamente la alambrada de la zona de servidumbre. Transcurrido dicho plazo, el Servicio de Vigilancia de este Organismo informa que, previa visita de inspección, no se ha dado cumplimiento a la obligación impuesta en la determinación n.º 2 de la resolución dictada en fecha 6 de julio de 2007. En consecuencia, y mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, esta Confederación Hidrográfica pone en conocimiento de D. Juan Mata Olivero que, a partir del día 22 de abril de 2014 se va a proceder a la ejecución subsidiaria de la resolución dictada en el procedimiento sancionador E.S. 195/06/BA por funcionarios adscritos a este Organismo, significándole que el importe de los gastos que se originen se le remitirán con posterioridad y debidamente detallados, para su abono de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 27 de marzo de 2014.- El Comisario de Aguas.

ID: A140014816-1